



**MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
CON MOTIVO DEL DIA DEL REHABILITADO  
EN LA PENITENCIARIA ESTATAL DE RIO PIEDRAS**

**24 DE SEPTIEMBRE DE 1986**

**RIO PIEDRAS, PUERTO RICO**

Nos congregamos hoy con gran optimismo porque al proclamar el Día del Rehabilitado vemos que vamos convirtiendo en realidad la reforma penal que prometimos. Las nuevas facilidades que hoy inauguramos así lo evidencian.

Durante los largos ocho años de la pasada Administración, vimos con gran pesar cómo se fueron deteriorando las pocas instituciones correccionales que teníamos, vimos con cuánta indiferencia se dejaron de prestar servicios indispensables a la población penal y, sobre todo, vimos cómo se fue agravando el serio problema del hacinamiento en el sistema correccional.

En 1980, el tribunal federal ordenó a la Administración de Corrección que proveyera al menos 35 pies cuadrados de espacio por confinado en cada institución; pero nada se hizo. El agravamiento de los problemas y la insatisfacción de los confinados

fue la nota característica de los años subsiguientes.

Así las cosas, mi Administración comenzó la difícil tarea de proveer las facilidades que no había, los servicios que no se prestaban y los espacios indispensables para poder comenzar la reforma que se requería. Sabíamos, y aún estamos conscientes de ello, que no puede haber verdadera reforma penal si no existe un espacio mínimo donde el confinado pueda pasar sus días y que no puede haber verdadera rehabilitación si no se le provee al confinado una oportunidad real de adquirir nuevas experiencias ocupacionales y educativas que le permitan reorientar las actitudes que le indujeron a su anterior vida delictiva.

Hemos comenzado ya la reforma penal. Lo hemos hecho con paso firme y diligente. Hoy inauguramos una nueva institución que proporcionará espacio para 500 confinados.

Con esta nueva facilidad se podrá reubicar muchos de los internos que se encuentran hacinados en la Penitenciaría Estatal y se les podrán ofrecer más y mejores servicios.

Ya se completó la ampliación del Campamento Zarzal para la reubicación de 240 confinados. Ya se comenzó la habilitación del Fuerte Allen como campamento de custodia mínima y habrá de completarse para diciembre próximo. Allí serán reubicados 500 confinados más.

También me complace anunciar que ya se adjudicaron las subastas para construir 584 celdas en las instituciones de Bayamón y Guayama y está en proceso la subasta de otras 292 celdas para El Limón, en Mayaguez. Estos tres proyectos deben agregar un total de casi 900 espacios adicionales antes de que finalice el próximo año.

La atención médica es otro importante aspecto de nuestro plan de rehabilitación. En el día de

hoy comienza a funcionar la primera fase del nuevo Hospital de la Penitenciaría Estatal que se ha construído a un costo de \$4,256,577. Será un hospital moderno con 49 camas que ofrecerá servicios primarios y secundarios a los internos del sistema correccional, e incluye una sala para hacer cirugía mayor y menor, que contribuirá a mejorar la seguridad en la prestación de servicios médicos. Mi administración proveyó \$4,293,796 para la compra de equipo y reclutamiento de personal. En adición, se crearán 90 empleos.

Por otra parte, el antiguo hospitalillo de la Penitenciaría Estatal pasará al Departamento de Servicios Contra la Adicción para establecer allí una sala en la cual se detoxificará al confinado y se le brindará tratamiento. Además, en este mismo edificio que hoy inauguramos, se ofrecerán otros servicios médicos y también se ha designado una sala especial para atender los casos más agudos de SIDA.

Los confinados con problemas de salud mental podrán ser atendidos en las facilidades de la nueva Comunidad Terapéutica de Aguadilla que será entregada en enero próximo. Allí ubicaremos 250 confinados enfermos mentales.

Todas estas ampliaciones y mejoras físicas significarán un verdadero alivio para la actual congestión poblacional. Y sobre esa base, mi Administración ha diseñado el programa masivo y abarcador de rehabilitación de manera que pueda efectuarse en forma más realista y en menos tiempo.

A los confinados que me escuchan les digo que no puede haber rehabilitación auténtica si no hay un cambio favorable de actitud. Es necesario que ustedes tengan la oportunidad de reevaluar sus vidas y comenzar de nuevo. Es importante que se conviertan en personas nuevas para que puedan regresar a la libre comunidad y adaptarse con éxito a las normas y exigencias de la sociedad. Hacia ese fin se dirige la reforma penal que con tanto esmero hemos comenzado.